



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 112 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A TRABAJOS SOCIALES DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Advertido error material en el número de orden de dos aspirantes, en la relación de aspirantes aprobados/as del turno libre que han superado el proceso selectivo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a corregirlo y a publicar la rectificación de la relación que se acompaña como anexo I.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se ha público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Mercedes Portero Cobeña



Información de Firmantes del Documento

